	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL SAN JUAN BOSCO NIT. 809.010.612-5 MUNICIPIO: SAN LUIS -TOLIMA

RESOLUCIÓN Nº 05
(JUNIO 9 DE 2020)

Por medio de la cual se conforma el comité de apoyo a la actividad contractual para procesos de convocatoria pública y /o Invitación a ofertar No 002 que precisen de una evaluación calificada, de la **INTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL SAN JUAN BOSCO**

El Directivo de la **INTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL SAN JUAN BOSCO**, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de mayo de 2015, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y Ley 87 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de selección debe orientarse bajo los principios contractuales de economía, transparencia, responsabilidad, igualdad, moralidad, imparcialidad, celeridad y publicidad.

Que de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

Que el **ACUERDO Nº003 DE FEBRERO 25 DE 2019, EN SU ARTÍCULO PRIMERO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL COMITE EVALUADOR DE COMPRAS DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL SAN JUAN BOSCO** estará integrado por tres (3) miembros de la Comunidad Educativa idóneas para el respectivo proceso.

Que la selección de los mencionados miembros se hizo de acuerdo al tipo de compra y servicios a adquirir.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el comité de apoyo, seguimiento y evaluación de los procesos contractuales de Convocatorias o Invitaciones Públicas que establezcan la existencia de este, para la evaluación, seguimiento y control de la **INTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL SAN JUAN BOSCO**

ARTICULO SEGUNDO: El comité estará integrado por:

	INSTITUCION EDUCATIVA **TECNICA COMERCIAL** **SAN JUAN BOSCO** **NIT. 809.010.612-5** **MUNICIPIO: SAN LUIS -TOLIMA**

RESOLUCIÓN Nº 05
(JUNIO 9 DE 2020)

Por medio de la cual se conforma el comité de apoyo a la actividad contractual para procesos de convocatoria pública y /o Invitación a ofertar No 002 que precisen de una evaluación calificada, de la **INTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL SAN JUAN BOSCO**

1. BEATRIZ MORENO NIETO
   C.C No. 28.866.821
   Docente sede Santa Lucia

2. LUIS FERNEY ARANGO TAFUR
   C.C No. 93.349.594
   Docente sede principal San Juan Bosco

3. JACKELINE BARRIOS MARTINEZ
   C.C No. 65.498.891
   Administrativo grado 10
   Pagadora asignada a la Institución

PARÁGRAFO UNO: El Comité Evaluador de Compras y Servicios, invitará siempre en cada sección evaluadora al CONTRALOR y al PERSONERO estudiantil, en calidad de invitados, los cuales tendrán voz, más no voto**.**

ARTÍCULO TERCERO. La selección de nuevos integrantes se hará en los términos establecidos en el ARTÍCULO SEGUNDO, del Reglamento del Comité de Compras y Servicios.

ARTICULO CUARTO. Vigencia y Derogatoria. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, y deroga todas las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Luis (Tolima), a los 8 días del mes de Junio de 2020.

DIANA EDITH JIMENEZ ROJAS
Rectora – Ordenadora del Gasto